

OTROS DATOS

Código para validación: **CYF33-E4ZI4-DAOM4**
Fecha de emisión: **18 de Enero de 2022 a las 14:10:44**
Página 1 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 18/01/2022 11:03
2.- Concejales de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 18/01/2022 14:09

ESTADO

FIRMADO
18/01/2022 14:09



Ayuntamiento de Ponferrada

**ACTOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EN LA SESIÓN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2021**

1.- Se acuerdan definitivamente las actas de las Juntas de Gobierno celebradas los días 9 y 13 de diciembre de 2021.

2.- LICENCIAS DE OBRA

2.1.- Se acuerda informar favorablemente la concesión de licencia ambiental a SOCIEDAD PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE DE CASTILLA Y LEÓN (SOMACYL) para actividad de CENTRAL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA TÉRMICA CON BIOMASA DE LA RED DE CALOR DE PONFERRADA con emplazamiento en AVDA. MONTE MEDULIO S/N de Ponferrada (parcela catastral 24118A011250940001GF) en los términos que obran en el expediente, e

Informar favorablemente la concesión de licencia urbanística de obras a la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL) S.A., para las instalaciones para la implantación de una red de calor con biomasa, Fase I, en cuanto a la Central de Producción de Energía con emplazamiento en la parcela catastral 24118A011250940001GF, Sector de Suelo Urbanizable SUD-11, Calle Monte Medulio, s/n., de esta Ciudad, se refiere, condicionada a las prescripciones que obran en el expediente.

2.2.- Se acuerda otorgar a D. A. G. G. licencia de obra para la construcción de un edificio destinado a vivienda unifamiliar adosada a lindero, que se desarrolla en planta baja y planta primera alta, con una superficie construida total de 770,06 m².. Emplazamiento: Avenida de Compostilla número 3-52, de esta Ciudad.

2.3.- Se acuerda aprobar el proyecto de ampliación de la Unidad de Convivencia del Centro de Día de Alzheimer, presentado por la Asociación Alzheimer Bierzo, en edificio exento, con emplazamiento en el número 2 de la Calle Cemba Alta, de esta Ciudad, que se desarrolla en planta baja, con una superficie construida total de 52,65 m², así como autorizar su ejecución, que quedará condicionada a la aprobación que se tramita para el otorgamiento de una concesión de uso privativo del edificio de forma directa a la referida a la entidad, que en todo caso se obliga en la ejecución de la obra al cumplimiento de las prescripciones que obran en el expediente.

3º.- EXPEDIENTES ARU PUEBLA NORTE.

**3.1.-Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva ARU-Puebla Norte.
Solicitud de modificación de proyecto.**



Ayuntamiento de Ponferrada

3.1.1.- Comunidad de propietarios Torres Quevedo, 18.

Se acuerda:

Primero.- Denegar la solicitud de modificación del proyecto y minoración de la cuantía de la subvención.

Segundo.- Revocar la subvención concedida al expediente 1C ARU 03/2020.

Tercero.- Anular el compromiso de gasto contraído con la Comunidad de Propietarios Torres Quevedo 18 por importe de 178.500,00 euros, declarando dicha cantidad como disponible en la aplicación presupuestaria 1522.780, dentro del proyecto de gasto 2020 2 ARU 1 3 1.

3.2.-Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva ARU-Puebla Norte. Solicitud de prórroga para la ejecución de las obras.**3.2.1.- Comunidad de Propietarios Obispo Mérida 6.**

Se acuerda conceder una prórroga a la Comunidad de Propietarios Obispo Mérida 6, expediente 1C ARU 007/20, por plazo de 3 meses, que podrá ser ampliada por otros 3 meses si fuera necesario, a solicitud del interesado y previa valoración de la Oficina del ARU Puebla Norte.

3.2.2.- Comunidad de Propietarios Mateo Garza 12

Se acuerda conceder una prórroga a la Comunidad de Propietarios Mateo Garza 12, expediente 1C ARU 001/20, por un plazo de 3 meses, que podrá ser ampliada por otros 3 meses si fuera necesario, a solicitud del interesado y previa valoración de la Oficina del ARU Puebla Norte.

3.2.3.- Comunidad de Propietarios Mateo Garza 31

Se acuerda conceder una prórroga a la Comunidad de Propietarios Mateo Garza 31, expediente 1C ARU 030/20, por un plazo de 3 meses, que podrá ser ampliado por otros 3 meses si fuera necesario, a solicitud del interesado y previa valoración de la Oficina del ARU Puebla Norte.

4º.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.**4.1.- Destino del excedente de explotación de la empresa concesionaria del servicio municipal de aguas del Ayuntamiento de Ponferrada.**

Se acuerda retirar del orden del día este punto, a efectos de la emisión de nuevos informes



Ayuntamiento de Ponferrada

5º.- ESCRITOS VARIOS.**5.1.- Corrección de errores formales:**

Se acuerda rectificar el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en la sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2021, Punto “**5º. Declaración de actividad gratuita para el evento de interés público: jura de nuevos colegiados y entrega de medallas de reconocimiento por cuarenta años de ejercicio**”, en el apartado primero de la parte resolutive del acuerdo adoptado y, donde dice: “Apreciar el interés público de la actividad a realizar el próximo día 22 de enero de 2022 en la Sala de Armas del Castillo de los Templarios”, debe decir: “Apreciar el interés público de la actividad a realizar el próximo día 28 de enero de 2022 en la Sala de Armas del Castillo de los Templarios”. En los mismos términos debe figurar la fecha del evento en el párrafo primero de dicho acuerdo.

Ponferrada, 13 de enero de 2022.

LA CONCEJALA DELEGADA
DE ... TRANSPARENCIA,

EL SECRETARIO,